

Nº	Polig/Parc	PROPIETARIO	EXPROPIACIÓN	OCUP. TEMP.	NATURALEZA
17	14/66	D. Manuel Vilán Magro	524 m ²	2.231 m ²	Labor secoano
18	14/67	Dª Mª Angeles Sánchez Ruiz	262 m ²	654 m ²	Labor secoano
19	14/9013	Ayuntamiento	-	259 m ²	Camino

TÉRMINO MUNICIPAL DE PUNTA UMBRIA					
Nº	Polig/Parc	PROPIETARIO	EXPROPIACIÓN	OCUP. TEMP.	NATURALEZA
1	1/57	Ayuntamiento	410 m ²	1.456 m ²	Pinar
2	1/62	Naranjales del Rio Piedras, S.A.	3.108 m ²	8.292 m ²	Frutal
3	1/67	Ayuntamiento	260 m ²	420 m ²	Pinar
4	1/65	Ayuntamiento	315 m ²	5.809 m ²	Pinar
5	2/7	Ayuntamiento	649 m ²	101 m ²	Pinar
6	2/9013	Consejería Obras Públicas y Ttes.	-	101 m ²	Camino
7	2/4	Ayuntamiento	1.391 m ²	895 m ²	Pinar
10	2/12	Ayuntamiento	451 m ²	636 m ²	Pinar
11	2/18	Ayuntamiento	337 m ²	11.343 m ²	Pinar
12	3/11	Ayuntamiento	1.963 m ²	3.630 m ²	Pinar
13	3/9008	Ayuntamiento	539 m ²	1.809 m ²	Camping
14	3/6	Ayuntamiento	3.782 m ²	4.874 m ²	Pinar
15	3/1	Ayuntamiento	53.582 m ²	44.196 m ²	Pinar
16	Z.U.	Ayuntamiento	437 m ²	1.171 m ²	Zona Urbana
17	Z.U.	Ayuntamiento	178 m ²	703 m ²	Depósitos

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el artículo 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en los Ayuntamientos de Aljaraque, Gibraleón y Punta Umbría, o ante la Delegada Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Huelva, calle José Nogales, número 4, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Huelva, 1 de agosto de 2002.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga sobre información pública, expediente de expropiación forzosa clave 7-AA-1523-SV.

Expediente: 7-AA-1523-SV. Actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de Concentración de Accidentes en la Carretera A-343, p.k. 44 (TCA núm. 30, Málaga).

Término Municipal: Alora. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Alora, o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, 7, Edificio de Obras Públicas, 29016-Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan. Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente Anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero, y a aquéllos que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de fincas es la siguiente:

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	SUPERFICIE M2
1	CISNEROS AGUILAR Juan Isla Hermosa, 23 29.500-ALORA	12	418	Erial	87,-
2	DIAZ MORALES Salvador Domicilio no consta	12	419	Naranjos	588,-
3	ARANDA ARANDA Pedro Bar Sol del Rio (Barriada El Puente) 29.500 - ALORA	12	420	Olivar	532,-
4	ARANDA ARANDA Miguel Paredillas, 41 29.500-ALORA	12	421	Olivar	413,-
5	LOBATO GARCIA Antonio Isla Hermosa s/n 29.500-ALORA	12	422	Olivar	850,-
6	ZAMBRANA TRUJILLO Manuel Aranda, 5 29.500-ALORA	12	423	Olivar	828,-
7	MORALES Vicente y ACEDO Antonio Domicilio no consta	12	425	Erial	248,-

Málaga, 11 de julio de 2002.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública, expediente de expropiación forzosa, clave: 7-AA-1524-SV.

EXPEDIENTE: 7-AA-1524-SV. ACTUACION DE SEGURIDAD VIAL EN ELIMINACION DE TRAMO DE CONCENTRACION DE ACCIDENTES EN LA CARRETERA A-355, P.K. 11 (TCA NUM. 31, MALAGA)

Término Municipal: Coín. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas, de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Coín, o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, 7, Edificio de Obras Públicas, 29016, Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente Anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero, y a aquéllos que, intentada la correspondiente notificación, no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de fincas es la siguiente:

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	REFERENCIA CATASTRAL	CULTIVO	SUPERFICIE M2
1	SANZ CEDO Domingo Polígono Cantarranas, 4 29.100 - COIN	4295101	Suelo urbano	910,-
2	SANTOS GUTIERREZ Bartolomé Carretera de Cartama, 1 29.100 - COIN	4599101	Suelo urbano	167,-

Málaga, 11 de julio de 2002.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga sobre información pública, expediente de expropiación forzosa, clave 2-MA-1142.

Expediente: 2-MA-1142. Nueva carretera del Arco A-355. Tramo: Variante Coín-Intersección MA-402. Subtramo 1: Carretera A-355 (MA-422), p.k. 0 al 2,056. Término municipal: Coín. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Coín, o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, 7, Edificio de Obras Públicas, 29016-Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan. Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente Anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero, y a aquéllos que, intentada la correspondiente notificación, no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de fincas es la siguiente:

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	SUPERFICIE M2	EXPROPIACION EXPTE 2-MA-174
1	LOPEZ GUZMAN Isabel Pza. Príncipe de España s/n 29.100-COIN	12	190	secano	540,-	
2	P. MARINA DEL CAMPO, S.L. Llano de San Ramón, 3 Edificio Mayoral, 2º 6 29.600-MARBELLA	11	277	Huerta regadio	489,-	
3	HORMIGONES PREPARADOS DEL SUR, S.A.- Plaza Juna, 7 29.100-COIN	11	331	Erial	259,-	Finca nº 191
4	HORMIGONES PREPARADOS DEL SUR, S.A.- Plaza Juna, 7 29.100-COIN	11	330	Erial	508,-	Finca nº 184
5	ARROYO RAMOS Antonia, Encarnación y María - Angeles, 44 29.100-COIN	11	329	Erial	581,-	Finca nº 183
6	GONZALEZ VILLALOBOS Francisco y LANZAT HEVILLA Maria Urb. Miraflores. Con de los Llanos, 18 29.100-COIN	11	464	Olivar secano	1.538,-	Finca nº 183-B
7	SANTOS GUZMAN Miguel Plaza Alameda, 10 29.100-COIN	11	326	Secano	492,-	
8	SANTOS GUZMAN Juan Plaza Alameda, 10 29.100-COIN	11	208	secano	605,-	

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	SUPERFICIE M2	EXPROPIACION EXPTE 2-MA-174
9	VALERO DOMINGUEZ Francisco Sevilla, 1º C 29.670-SAN PEDRO ALCANTARA	11	327	Secano	179,-	Finca nº 180
10	GONZALEZ VILLALOBOS Francisco y LANZAT HEVILLA Maria Urb. Miraflores. Con de los Llanos, 18 29.100-COIN	11	324	Olivar secano	375,-	Finca nº 182
11	GUZMAN SANTOS Juan Rodrigo Triana, 10 29.100-COIN	11	325	Olivar secano	841,-	Finca nº 192
12	PERAL LOPEZ Diego Pedro Quejana, 6, 4º B 29.012-MALAGA	11	323	Huerta regadio	95,-	Finca nº 193
13	URBANEJA GARCIA Juan Antonio Ctra. Mijas Edif. Manzanares, blq. 2, 3º D 29.100-COIN	11	319	Huerta regadio	555,-	Finca nº 195
14	CASTILLO SALADO Francisco Nueva, 65 29.120-ALHAURIN EL GRANDE	11	313	Huerta regadio	165,-	Finca nº 196
15	CASTILLO SALADO Francisco Nueva, 65 29. 120-ALHAURIN EL GRANDE	11	312	Olivar secano	910,-	Finca nº 197
16	No consta Plaza Alameda, 10 29.100-COIN	11	311	Secano	150,-	
17	No consta Plaza Alameda, 10 29.100-COIN	11	310	Secano	360,-	
18	RUEDA RUEDA Juan Trabuco, 36 29.120-ALHAURIN EL GRANDE	11	309	Olivar secano	555,-	Finca nº 198
19	GARCIA CANTO Josefa Plaza San Sebastián Blq. 1, 4º C COIN	11	308	Olivar secano	760,-	Finca nº 199
20	MILLAN MORALES Salvador Tirso de Molina Blq. 1, 3º 29.100-COIN	11	307	Olivar secano	535,-	Finca nº 200
21	MILLAN MORALES Salvador Tirso de Molina Blq. 1, 3º 29.100-COIN	11	306	Secano	505,-	
22	No consta Plaza Alameda, 10 29.100-COIN	11	305	Secano	196,-	
22 A	CASTILLO SALADO Francisco Nueva, 65 29.120-ALHAURIN EL GRANDE	11	315	Secano	75,-	
23	BECERRA ROJAS Miguel Dr. Palomo, 18 29.100-COIN	11	299	Secano	935,-	Finca nº 201
24	MARIA GUZMAN en representación de MARIA ARANA AGUERA alAMEDA, 2, 1º 29.100-COIN	11	106 ac	Huerta regadio	255,-	Finca nº 203
25	RUBIA LOMENA Francisco de la Angeles, 46 29.100-COIN	11	107	Huerta regadio	1.380,-	Finca nº 204
26	HEVILLA ENRIQUEZ Pedro Parra, 14 29.100-COIN	11	109	Huerta regadio	625,-	Finca nº 205
27	SANTOS GUTIERREZ Juan Vicario, 13 29.100-COIN	11	110	Huerta regadio	550,-	Finca nº 206
28	RUBIA LOMENA Francisco de la Angeles, 46 29.100-COIN	11	111	Huerta regadio	1.500,-	Finca nº 208
29	RUBIA LOMENA Francisco de la Angeles, 46 29.100-COIN	11	487	Huerta regadio	370,-	
30	POZO MORON Antonio y VAZQUEZ LUCANA Dolores José Rodríguez Girón, 3 29.100-COIN	11	119 ab	Huerta regadio	580,-	Finca nº 207
31	LEIVA GOMEZ José Nerja, 29 -29.120-ALHAURIN EL GRANDE	11	118	Secano	395,-	Finca nº 210
31 A	LEIVA GOMEZ José Nerja, 29 29.120-ALHAURIN EL GRANDE	11	112	Secano	60,-	
32	ESCALONA CANTO Francisco Tolox, 10 29.120-ALHAURIN EL GRANDE	11	117 ab	Olivos secano	130,-	Finca nº 211
33	VEGAS FRIAS Cecilio Urb. El Rodeo c/ Almendro 29.100-COIN	11	444	Secano	320,-	Finca nº 212
34	PROMOCIONES GUERRERO Y DOMINGUEZ, S.A. Vicario, 14 29.100-COIN	11	1b	Urbano Programado	8.690,-	Finca nº 215
35	VIRTIER, S.L. Avda. La Leala, 8 29.620-BENALMADENA COSTA	11	2	Urbano Programado	9.825,-	Finca nº 213 y 214
36	No consta Plaza Alameda, 10 29.100-COIN	10	232	Secano	751,-	
37	No consta Plaza Alameda, 10 29.100-COIN	10	231	Secano	360,-	
38	MILLAN MARTIN Juan Ctra. se Mijas, 1º D 29.100-COIN	10	230	Secano	795,-	Finca nº 216
39	GONZALEZ GIRON Salvador Angeles, 6 29.100-COIN	10	229	Secano	225,-	Finca nº 217
40	PLAZA BURGOS Diego Ctra. de Coín, 72 29.120-ALHAURIN EL GRANDE	10	228	Secano	3.185,-	Finca nº 218
41.1	SANCHEZ RAMOS Salvador Salduvar, 12, 5º B 29.600-MARBELLA	10	227	Secano	626,-	Finca nº 219
41.2	PROMAGURI, S.A. Camino de los Llanos, 26 29.100-COIN	10	226	Secano	1.096,-	Finca nº 220
43.1	Micaela Antonia Muñoz Cárdenas en representación de JOSEFA CARDENAS, MATIAS Y ENCARNACION MUÑOZ CARDENAS Golf del Candado, 45 29.018-MALAGA	10	222	Olivos secano	3.032,-	Finca nº 221
44	JIMENEZ LOPEZ José Mañara, 42 29.100-COIN	10	225	Secano	2.005,-	Finca nº 222
45	JIMENEZ SANCHEZ Rosalia Canónigo Ordoñez, 23 29.100-COIN	10	194	Secano	2.115,-	Finca nº 223
46	JIMENEZ SANCHEZ Rosalia Canónigo Ordoñez, 23 29.100-COIN	10	193	Olivos secano	461,-	